MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA

"Cambyretá en marcha"
Periodo de Gobierno 2015-2021

Cambyreta, 08 de julio de 2021

SEÑOR

ING. DIEGO MARCELO JARA ESTIGARRIBIA

PRESENTE

Me dirijo a usted. a fin de comunicarle que la Intendencia Municipal por Resolución Nº 532/2021 ha dispuesto:

Art.1°.) ADJUDICAR, a **GRUPO RIO PARANA S.A CON RUC 80095737-7 la Contratación Directa Nº 15/2021 para la "Construcción de empedrado con cordón cuneta en la Calle Luis Maria Argaña del Barrio Jardín"** por un monto total de **Gs. 149.826.986** (ciento cuarenta y nueve millones ochocientos veintiséis mil novecientos ochenta y seis) ----------

Art.2°.) SE ADJUNTAN a la presente notificación de adjudicación, dictamen del comité de evaluación, cuadro comparativo de ofertas, Resolución de adjudicación de Intendencia Municipal. ----------

Art.3°.) COMUNICAR, a la Unidad Central de Normativa y Técnica (UCNT) y a quienes corresponda y cumplido archivar () ----------

Firmado: Lic. Nora Martínez Runque, Responsable de U.O.C----------

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Lic. Nora Martínez
Responsable UOC
Municipalidad de Cambyretá